



PACTO ÉTICO NACIONAL DE LAS JUVENTUDES DE PARTIDOS POLÍTICOS

Nosotros, los representantes de las juventudes de partidos políticos legalmente constituidos y reconocidos por el Tribunal Electoral, conscientes del reto histórico que enfrenta la juventud panameña en las próximas elecciones del 5 de mayo de 2019 y comprometidos con el fortalecimiento de la democracia, la promoción de una sociedad tolerante ante la diversidad y enriquecida en valores, hemos decidido suscribir el siguiente compromiso nacional.

CONSIDERANDO:

1. Que el 41% del padrón proyectado para las próximas elecciones del 5 de mayo de 2019 estará integrado por jóvenes entre 18 y 35 años, y contribuiremos a escoger a las autoridades públicas sujetas a elección popular que regirán los destinos del país en el periodo constitucional 2019-2024.
2. Que los (las) candidatos (as) que resulten democráticamente electos (as) tendrán la responsabilidad de continuar el proceso de consolidación de la democracia, promover la salud de las instituciones y luchar contra la corrupción.
3. Que la juventud política panameña en general, ha demostrado una conducta que resalta el espíritu de interés, tolerancia y civismo que deben caracterizar los procesos electorales.
4. Que los medios de comunicación (audiovisuales, radiofónicos, impresos y digitales), así como el uso individual y colectivo de las redes sociales, ejercen una poderosa influencia en la opinión ciudadana.
5. Que el Foro Nacional de las Juventudes de Partidos Políticos, con el respaldo del Tribunal Electoral, generará mesas de trabajo con los diversos jóvenes con la finalidad de tener un proceso electoral en el que impere el debate en propuestas y tolerancia.

RESOLVEMOS:

1. Motivar, exhortar y promover a los jóvenes para que participen activamente en la vida política del país, mediante el debate y el ejercicio de su derecho al voto de manera libre, ética, a conciencia y responsable.
2. Promover prácticas legítimas (capacitaciones, debates, foros de discusión y actividades relevantes) que animen a los jóvenes a integrarse al proceso electoral de una manera activa, responsable y dentro del nuevo marco legal electoral, así como siendo partícipes en la presentación de propuestas.
3. Promover un proceso electoral en el que la cultura de paz, tolerancia, transparencia y respeto propicien la unión de todos los actores políticos, pese a sus diferencias ideológicas y doctrinarias, para consolidar los fundamentos éticos y democráticos de Panamá.
4. Erradicar y condenar cualquier acción de "posverdad" en medios de comunicación y redes sociales, considerando dichas acciones como faltas a los hechos objetivos requeridos para generar un proceso electoral privilegiado por la verdad.
5. Instar a los medios de comunicación a que sean promotores del respeto, equidad y tolerancia entre los actores políticos y la ciudadanía en general.
6. Utilizar responsablemente los medios digitales y redes sociales de comunicación; alejado de cualquier práctica ofensiva a título personal, colectivo y/o anónimo.
7. Promover desde el Foro Nacional de las Juventudes de Partidos Políticos un ambiente de respeto y tolerancia entre sus miembros y toda la juventud, evitando cualquier ofensa y resaltando el debate, en el que primen las ideas y propuestas por encima de prácticas nocivas para la democracia como el clientelismo.

Suscriben este compromiso



Partido Revolucionario Democrático



Partido Popular

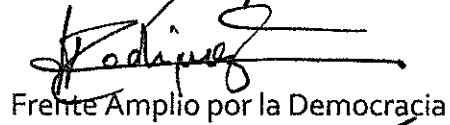
Movimiento Liberal Republicano Nacionalista (Molirena)



Partido Panameñista



Cambio Democrático




Frente Amplio por la Democracia




Partido ALIANZA

Depositario

Tribunal Electoral



Minerva Gómez Famaña
Vicepresidenta
Cuerpo de Delegados Electorales



Eduardo Peñaloza
Fiscal Electoral
Fiscalía General Electoral